



Expediente: 2810/22

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ TELLO ROQUE JOSE AGUSTIN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

9000000000 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-DEMANDADO

27239306190 - YELAMO CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES Nº: 2810/22



H108012672375

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ TELLO ROQUE JOSE AGUSTIN s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE N°2810/22 - Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucuman.- I) Téngase presente la revocación del poder para juicios otorgado a la letrada Yelamos Caceres Marta Ofelia. II) Atento a lo manifestado, intímese a la parte actora, para que dentro del término de 48 hs. se apersone por si o por intermedio de apoderado, asimismo constituya domicilio digital bajo apercibimiento de lo previsto por los ARTS. 16 Inc. 1°, 32 Y 267 DEL C.P.C. Y C., LEY 9531.- cg - 2810/22 - FDO. DRA. - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.